

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	ACUERDO	
CODIGO: NA		PÁGINA: 1 DE 1

**ACUERDO N° 011
(Abril 11 de 2019)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ADQUISICIONES PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2019”**

El Consejo Directivo de la Institución Educativa María Jesús de Itagüí, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley General de Educación, 115 de 1994, y reglamentadas por el decreto 1075 de 2015, la Ley 715 de y,

CONSIDERANDO:


- A. Que en cumplimiento de las normas contenidas en el Decreto 1075 de 2015 en el Título 1, Capítulo 6, sección 3
- B. Que es necesario garantizar las acciones de mejoramiento de la Gestión escolar, académica y financiera, enmarcada en los planes de mejoramiento Institucional en cumplimiento del desarrollo del PEI.
- C. Que es necesario optimizar los recursos financieros del presupuesto garantizando la eficiencia y la eficacia en la prestación del servicio educativo con calidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el plan de adquisiciones para la vigencia 2019. Así:
(VER ANEXO)

Dado en Itagüí, a los 11 días del mes de Abril de 2019.

OLGA AMPARO BETANCUR ARENAS
Representante Legal Consejo Directivo
C.C.No.32.520.908

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
	ACUERDO	
CODIGO: NA		PÁGINA: 1 DE 1

**ACUERDO N° 011
(Abril 11 de 2019)**

CARLOS ANIBAL ALVAREZ C.
 Representante Docentes
 C.C. No. 98695178

LINA MARÍA FRANCO MEJÍA
 Representante Docentes
 C.C. No.43903028

LORENA MARULANDA
 Representante Padres de Familia
 C.C. No. 21.526.116

MILENA JANETH RUIZ TABORDA
 Representante Padres de Familia
 C.C. No.43.168.662

LAURA ALEJANDRA URIBE
 Representante de los egresados
 C.C.No.1036609566

BEATRIZ ADRIANA FLOREZ
 Representante sector productivo
 C.C.No.1039048448

DENYS ROJAS URIBE
 T.I.No.1001143780
 Consejera Estudiantil